

## Paro nacional indígena y movilización social en Ecuador. El trayecto de Octubre 2019 a Junio 2022.

---

Por René Unda Lara<sup>1</sup>

### *El contexto de Moreno a Lasso. Giro neoliberal y profundización del estado de crisis*

Proponer un análisis para el debate en torno del ciclo de movilización popular reciente en Ecuador, cuyo epicentro fue el paro nacional convocado por la CONAIE en junio 2022, requiere un necesario ejercicio de contextualización en el que se problematice algunas de las condiciones de posibilidad de la movilización con relación al papel de los actores en la configuración del campo de disputa, así como sus resultados y perspectivas.

A tales efectos, sostenemos, de entrada, que la persistencia y radicalización del proyecto neoliberal que experimenta Ecuador durante los dos últimos gobiernos (Moreno y Lasso) ha significado el acelerado deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población y, simultáneamente, el robustecimiento de la concentración de la riqueza en las elites financieras y empresariales (Informe económico CEPAL junio 2022) con el consiguiente retorno de sus privilegios que, en gran medida, quedaron insubsistentes o suspendidos en el curso del ciclo progresista, durante la presidencia de Rafael Correa, asunto que abre ya una vía explicativa acerca de las razones por las cuales desde el inicio de su mandato, y aun poco antes de asumirlo, constituyó el blanco de ataque principal de dichas elites.

Pese a la incesante difusión que de forma cotidiana y persistente hacen las grandes corporaciones mediáticas, así como diversos análisis que se han ensayado desde algunos ámbitos y actores que convergen en posiciones antiprogresistas, en torno a la idea de que el gobierno de Lenín Moreno fue la continuidad de los tres gobiernos sucesivos de Rafael Correa, tales abordajes siempre presentaron inconsistencias -por decir lo menos- frente a los hechos que fueron configurando el viraje de Moreno hacia la vía neoliberal.

Esas perspectivas fueron perdiendo terreno con marcada celeridad por una multiplicidad de acciones gubernamentales e institucionales que mostraban con nitidez lo contrario -que la agenda gubernamental de Moreno de ninguna manera representaba continuidad con el programa de gobierno de la Revolución Ciudadana (RC) y que estaban estrechamente vinculadas al abandono sistemático del programa de gobierno con el que ganó las elecciones en 2017. El giro neoliberal que se plasmó, ante todo, en la estructuración de la agenda gubernativa de Moreno supeditada a los intereses particulares de las cámaras empresariales y a las indicaciones de los grupos financieros de mayor influencia en el país, poniéndose en línea con las indicaciones del FMI en función del cumplimiento del “Acuerdo de Servicio Ampliado con el Fondo Monetario Internacional”, en tanto eje de la política económica (King, 2022) que caracteriza y marca la principal línea de continuidad entre el gobierno de Moreno y el de Lasso. La inyección de recursos financieros con la que se actualizaba el manido discurso de la reactivación productiva y de

---

<sup>1</sup> Docente y director del Grupo de investigación CINAJ de la Universidad Politécnica Salesiana Quito Ecuador. Email de contacto: reneunda78@gmail.com



sus -supuestos- beneficios derivados, dependen de esta trillada fórmula que constituye el problema medular de la deuda externa (Báez, 2022).

Este proceso de reorientación del sentido general y dirección de las políticas económicas, cuyo eje fundamental de acción hizo centro en el desmantelamiento de lo público, es indisoluble del desmontaje de la institucionalidad que había ido levantando durante el ciclo progresista, entre 2007-2017. La llamada “descorreización” del país constituyó una prioridad en el entramado que las fuerzas políticas y sociales que estructuraron la agenda gubernamental de Moreno y, de hecho, continúa vigente bajo distintos mecanismos de manipulación jurídica, política y mediática en el gobierno de Lasso.

Atender con cierto detenimiento esta dinámica permitirá entender la trayectoria y el lugar protagónico que tendrá la CONAIE y el Movimiento Indígena en el ciclo protestatario que estaba gestándose y que detonó en el levantamiento popular de Octubre 2019 frente a la, ya por entonces, inocultable agenda gubernamental de ajuste fiscal, desregulación laboral, desinversión pública, instalación de instancias de decisión y ejecución de la administración pública al margen de procedimientos constitucionales, y aprobación de una serie de medidas de exención de obligaciones tributarias a los grupos económicos más influyentes.

Se trata, entonces, de discutir cómo en la configuración del conflicto sociopolítico, los que van erosionándose y abren zonas de vacancia, serán ocupados por otras fuerzas representadas por actores con sus específicas demandas. En el plano del registro empírico, la debilidad orgánica de la RC, sobre todo en el campo del entramado social-popular, en el marco la fatiga del ciclo progresista y el concomitante declive de su acción gubernativa y -por si fuera poco- de la “traición morenista”, fue y es una clásica posibilidad de oportunidad política<sup>2</sup> para el reposicionamiento de otros actores. En ese espacio se produce, sostenemos, la re-emergencia y reposicionamiento del movimiento indígena ecuatoriano y sus organizaciones. Octubre 2019 y lo que vendrá a continuación constituye el nuevo “momento constitutivo” (Zavaleta Mercado, 1985) de la CONAIE. Resta por verse si ese reflorecimiento político del proyecto plurinacional extenderá su juego político en la lógica política de alianzas, o no, con los progresismos de distinto cuño en los que de distintas maneras está presente la figura personal y política de Correa.

Ahora, retomando una parte de lo que supuso el viraje de Moreno, cabe referirse al conjunto de medidas que produjeron una violenta precarización de la vida de amplios sectores de la población, a los que posteriormente se sumó la problemática de la pandemia, cuyo tratamiento por parte de la institucionalidad política fue menos que deplorable, como pudo evidenciarse por datos y cifras (Báez, 2022) así como también a través de los medios de comunicación. La transición pospopulista significó un quiebre democrático abrupto y claramente extrainstitucional que abrió el camino para un estado de indefensión en el que, sobre todo, los sectores populares experimentaron los efectos perversos de la devastación de las mediaciones democráticas<sup>3</sup>, de las medidas económicas contenidas en el Programa Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva (presentado recién a inicios de abril de 2018, luego de la consulta popular del 4 de febrero de ese mis-

2 Hacemos énfasis en el uso conceptual de este término (Tarrow, p.e) para distanciarnos de ciertas apresuradas afirmaciones que interpretan estas tensiones dinámicas como un mero oportunismo político.

3 Fenómeno expresado en los sucesivos atropellos constitucionales que convergieron en una suerte de régimen extrainstitucional y extralegal, que se lo conoció como el “trujillato” en razón de que a la cabeza de este proceso estuvo el jurista y político -fallecido en 2021- Julio César Trujillo.



mo año) y el -hasta ese entonces- “paquete” de Ley<sup>4</sup> y de un generalizado clima de crisis social que no solo se apoderó de las instituciones de la administración pública sino que también atravesó las instituciones y las mismas prácticas sociales.

El levantamiento popular de Octubre 2019 en Ecuador, en el que el Movimiento Indígena y particularmente la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, se erigen en su actor protagónico, constituye la primera respuesta vigorosa que desde los sectores populares se realiza contra la reimplantación del modelo neoliberal durante el gobierno de Moreno, cuya primera ola se experimentó desde la década de 1980 en Ecuador y en la región. El distanciamiento y ruptura del gobierno de Moreno con el sector político que gobernó entre 2007 y 2017, luego de haber ganado las elecciones presidenciales e ignorar el plan de gobierno con el que llegó al poder, así como su completa entrega a la agenda pro-mercado de nuevo cuño, bajo la consigna de reconstituir la maltrecha gobernabilidad -particularmente atrofiada desde 2015 cuando confluyeron algunos hechos que erosionaron la legitimidad gubernativa del último tramo del gobierno de Rafael Correa- representó una de las derivas de Moreno que terminaron por configurar el mencionado giro neoliberal. A la par, y mientras esto sucedía, el desdén y notorio desinterés que mostraba por atender las demandas del sector indígena, de los trabajadores y, en general, de los sectores precarizados, empezaba a rebasar los umbrales de tolerancia de quienes con mayor crudeza resentían los efectos de las políticas fiscalistas y de creciente austeridad con respecto a la inversión pública. Y estos sectores no eran pocos.

El 1 de octubre de 2019 el presidente Lenín Moreno presentó en cadena nacional el conjunto de medidas económicas (“paquetazo”) cuyo contenido consistía en la eliminación del subsidio al precio de los combustibles de mayor uso e incidencia en la dinámica comercial del país, la disminución de tasas y exenciones de impuestos a la salida de divisas (ISD) que beneficia únicamente a quienes pueden retirar dólares del flujo económico del país para colocarlos principalmente en “paraísos fiscales” y varias medidas de recorte de derechos en el orden de lo laboral.

Diversos sectores de la población resintieron el peso de tales medidas y, tras valoraciones comunes acerca de las consecuencias de las afectaciones, el 3 de octubre dio inicio a un ciclo de movilizaciones inédito en la historia reciente de Ecuador. Durante los dos primeros días de la protesta, fueron los gremios del transporte quienes estuvieron en el centro del conflicto al paralizar la circulación vehicular motorizada a nivel nacional y provocar que el gobierno experimente el primero de una serie de reveses, producto de su incapacidad de escucha a un nutrido reclamo popular que iba extendiéndose e intensificándose conforme pasaban las horas.

La concurrencia de una multiplicidad de grupos conformados por estudiantes, trabajadores, organizaciones políticas, feministas, dirigentes indígenas; pueblo organizado y pueblo no organizado, en esta primera fase de la movilización pareció haber dejado de lado las diferencias entre correísmo y organizaciones populares y de izquierdas, posicionando un objetivo inicial y un campo común de demandas en la dinámica movilizatoria que se expresaba a través de tres consignas recurrentes: 1) derogatoria del decreto 883, 2)

---

4 Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, publicada en el registro oficial el 21 de agosto de 2018, cuyo principio y objetivo central consistió, en cuanto a resultados obtenidos, la condonación del pago de los intereses de impuestos y deudas al sector financiero y empresarial por un monto total estimado en mil cuatrocientos millones de dólares.



Fuera FMI de Ecuador y, 3) Fuera Moreno del cargo presidencial (Fuera Moreno Fuera!!)

Luego de dos días de iniciadas las movilizaciones se produce la masiva llegada de las bases indígenas a Quito y, con ello, varios hechos que fueron modificando la direccionalidad de la movilización en cuanto a su conducción y al decantamiento de sus demandas. El primero y más evidente, tuvo que ver con el posicionamiento central que pasó a ocupar el movimiento indígena a través de la CONAIE hasta la finalización de la revuelta que ya, a esas alturas, alcanzó el carácter de levantamiento popular, y que al ubicarlo como el actor central de la movilización social, dotó de legitimidad a su ejercicio de representación para llegar al diálogo mantenido por su dirigencia con el gobierno y con varios funcionarios de instituciones del Estado.

El 9 de octubre, sexto día de las movilizaciones, al producirse la gran marcha nacional convocada inicialmente por el Frente Unitario de Trabajadores y luego protagonizada por el movimiento indígena, el conjunto de fuerzas que configuraron el levantamiento popular había afianzado a la CONAIE y su dirigencia como los únicos interlocutores válidos del gobierno, y había también reafirmado la derogatoria del 883 como la principal demanda con el agregado referido a la renuncia de la ministra Romo y del ministro Jarrín. En el mismo orden de ideas, otro resultado de este segundo momento de la revuelta fue el cada vez más claro desmarcaje de la CONAIE y otros actores con respecto al correísmo que termina por convertirse en la bestia negra que todos deben combatir y condenar y que, de hecho, lo hacen: medios de comunicación convencionales, gobierno y funcionarios de las instituciones estatales, actores y organizaciones del campo popular e izquierdas, los distintos rostros de la derecha. Todo ello en medio de continuos y permanentes excesos represivos como aquel de lanzar gases lacrimógenos en las universidades que funcionaban como zonas de seguridad y albergue de familias indígenas que, por razones de orden histórico comunitario, estaban con sus hijos. En una actitud atípica, la por entonces Ministra Romo pronunció una disculpa poco convincente ante las instituciones universitarias que cumplían un rol estrictamente humanitario. No obstante, y para reafirmar la postura belicista del régimen, el Ministro Jarrín advertía amenazante que las Fuerzas Armadas “están preparadas para la guerra”.

El acumulado histórico de la fuerza organizativa de la CONAIE, pesó notablemente en un escenario de alta fragmentación política y organizativa como pudo constatar-se en las elecciones seccionales de marzo 2019 y las revueltas de junio 2022, por ejemplo. Son necesarios estudios que expliquen el carácter actual de las articulaciones entre bases y dirigencias teniendo muy en cuenta el papel de las organizaciones de segundo grado (OSG). Un asunto particularmente importante parece ser el referido al recambio generacional de las dirigencias de la CONAIE en cuanto a su discurso y perspectiva política en el escenario actual.

La capacidad de politización de sus demandas, en el sentido de amplificarlas y ponerlas en común (interés) de grupos y sectores más amplios de la sociedad, tampoco es una característica nueva en la historia de las relaciones entre el movimiento indígena, la sociedad y Estado ecuatoriano. En octubre de 2019 y en junio de 2022, esto ha quedado suficientemente claro, considerando que, incluso, una de las diez demandas formuladas en el último ciclo de movilizaciones (la referida a los derechos de pueblos y nacionalidades) requiere leerse como parte de una reafirmación constitucional relativa al carácter plurinacional del Estado ecuatoriano y como una reafirmación del siempre indispensable margen de autonomía relativa de los distintos grupos de la sociedad para un adecuado funcionamiento democrático desde la perspectiva de preservación de la diferencia. Tal



capacidad de politización, implica amplias y certeras posibilidades de ejercer representación política más allá de sus límites territoriales y de sus tiendas políticas. Esto supuso y permitió, a la vez, en el marco de las dos movilizaciones más importantes en el último periodo democrático, que la CONAIE proyecte su autonomía y la reafirme con relación al resto de actores políticos: desmarcarse explícitamente del correísmo, por ejemplo, o del mismo FUT, y confrontar los embates de los representantes de las derechas, la prensa oficial y las elites económicas.

Más allá del debate acerca de si se produjo una victoria, o no, del Movimiento Indígena en las revueltas de Octubre de 2019, queda constancia de que el carácter marcadamente autoritario del neoliberalismo actual, a diferencia de la primera ola neoliberal, tiene en su base una vinculación orgánica e indisoluble con el poder de la fuerza coercitiva del Estado (Unda Lara, 2020). Las cúpulas de las fuerzas militares y policiales, y con ello el aparato represivo del Estado, se ubican hoy en una posición distinta a la que la democracia liberal o republicana les había, tradicionalmente, asignado. Y ello, en razón de que el poder gubernamental y su ejercicio, así como la misma democracia, están sujetos a un orden de relaciones crecientemente mercantilizado; de manera concomitante, las fuerzas del orden, en tanto guardianes del orden instituido, se hallan sujetos a tales relaciones, en las que la demanda gubernamental por mayor seguridad en el ejercicio del poder se corresponde con una mayor oferta de su específica experticia en situaciones de alta conflictividad social y política. Pero, al mismo tiempo, este juego de oferta y demanda supone, inevitablemente, lealtades irreductibles entre las altas esferas del poder civil-militar-policial, cuestión que significa mayores márgenes de decisión e intervención de las fuerzas armadas en las estructuras de autoridad del Estado. Tal juego de balances y ecuaciones del poder cupular, se observará con mayor nitidez el “Gobierno del Encuentro”, la alegórica denominación con la que se autoidentificará desde mayo 2022 el gobierno de Guillermo Lasso. En el fondo, el funcionamiento democrático en la sociedad de mercado no es ajeno a sus principios y prácticas de reproducción institucional y social (Jessop, et. al., 2017). Una de las consecuencias directas es la creciente imposibilidad de subordinación del poder militar y policial al poder civil, precepto fundamental del ordenamiento democrático.

### ***Pandemia, desmovilización y cierre democrático***

El llamado “Gobierno del Diálogo”, presidido por Lenín Moreno, puede ser calificado como el principal actor de un Estado que, además de abandonar a su suerte a la población en plena pandemia, vulneró directamente los derechos básicos de las mayorías. Se trató, en lo fundamental, de la instauración de una secuencia de ejecutorias susceptibles de ser leídas bajo un esquema de actuación típico de un *Estado contra la sociedad*; los “estados de excepción” recurrentes y, a la vez, selectivos<sup>5</sup>, la inacción absoluta frente a las consecuencias de la deliberada decisión de desinversión pública en salud y educación en 2018 y 2019 en niveles superiores al 30% (Boletín Cuatrimestral Banco Central del Ecuador, abril 2020) que derivó en cifras de mortalidad que excedieron largamente proyecciones y promedios regionales, y la indefensión legal de los trabajadores al aprobarse, en plena pandemia, la “Ley de Apoyo Humanitario”, forman parte de este muestrario de

---

5 A través de distintos medios y redes digitales, incluidas las grandes corporaciones mediáticas, circuló información en la que se evidenciaba, por un lado, la acción represiva de la fuerza pública contra jóvenes y adultos de sectores populares, y la realización sin ningún tipo de restricción de grandes eventos privados de familias influyentes (Guayaquil, sobre todo) en pleno estado de excepción, por otro.





un conjunto de decisiones y acciones estatales gubernamentales perfectamente compatibles con la categoría de necropolítica.

Desde la orilla de la movilización social y la acción colectiva, las posibilidades de reacción, por obvias razones, se vieron claramente disminuidas. La acción colectiva, en el mejor de los casos, redireccionó sus haceres y repertorios hacia prácticas de cuidado y asistencia (Vázquez, et. al, 2020). Si bien hubo contadas movilizaciones callejeras por parte de organizaciones estudiantiles que reclamaron por los sucesivos recortes presupuestarios a la educación pública y a la fiscomisional (fórmula mixta de financiamiento público y privado), el contexto de oportunidades fue notoriamente adverso como para que la acción protestataria tuviera niveles considerables de eficacia. La pandemia situaba como punto de atención central a la problemática de la salud y toda la tragedia que se observaba a través de los medios sobre la situación en ciudades como Guayaquil, sobre todo. Por otro lado, las recurrentes declaratorias de estados de excepción y sus medidas representaban un real obstáculo para la movilización y protesta callejera. Finalmente, estaba aún fresca la memoria de las jornadas de Octubre 2019 y sus resultados, entre los que quedó muy claro que el superlativo poder represivo del Estado se estructura también sobre la base de la impunidad de la que pueden ser objeto sus acciones y excesos.

El contexto pandémico, en suma, lejos de gestionarse como un acontecimiento mediante el cual la acción gubernativa y estatal pudiera resarcir sus vacíos y déficit de inacción e ineficiencia, fue más bien utilizado como un momento de apalancamiento para priorizar las indicaciones rectoras del FMI en cuanto al ajuste fiscal, pago puntual de la deuda, recorte presupuestario de la salud y educación públicas, desregulación estatal de la contractualidad laboral en desmedro de los derechos de los trabajadores y deliberada ausencia de mediaciones estatales que contribuyeran a aliviar, mediante mecanismos de prórroga o moratoria, las deudas de particulares con las instituciones financieras.

De modo paralelo y concomitante a las medidas de ajuste, el constreñimiento democrático que en Octubre 2019 llegó a un nivel extremo e inédito desde el retorno a la democracia en 1979, no mostró señal alguna de apertura. El cierre democrático se mantuvo inerte durante la pandemia, si se atiende a las decisiones y hechos que lo objetivan, pues los principales mentores y artífices del brutal despliegue represivo fueron ratificados en sus cargos e, incluso, con reconocimientos institucionales y homenajes castrenses de por medio, mientras se desconocía los reclamos y demandas de las personas afectadas directamente por las agresiones sufridas en el ejercicio de su derecho constitucional a la protesta y a la resistencia. En esta misma línea de conducta gubernamental, la persecución política contra líderes y dirigentes indígenas y de la Revolución Ciudadana, se reactivó apenas horas después de firmado el acuerdo de paz entre la CONAIE y el Gobierno, el 13 de octubre de 2020. Se estableció causas judiciales contra Leonidas Iza y otros dirigentes indígenas. Se detuvo y encarceló a la Prefecta Paola Pavón, al político Virgilio Hernández y al dirigente Christian González, militantes de la Revolución Ciudadana bajo cargos de sedición y terrorismo. Hernández y González fueron puestos en libertad luego de más de 100 días de su privación, al dejar insubsistentes las supuestas pruebas de la acusación. Por lo demás, el encuadre mediático que se instaló de manera predominante fue el de la equivalencia entre vandalismo, delincuencia y protesta social.

### ***Gobierno de Lasso: antecedentes y carácter del ciclo de movilización social 2022***

Guillermo Lasso accede a la presidencia de la República del Ecuador luego de

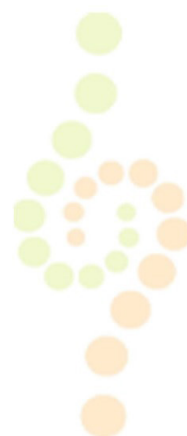


ganar la segunda vuelta electoral por un margen de 5 puntos porcentuales (52%-47%) al candidato del progresismo Andrés Arauz, remontando la notable diferencia de poco más de 12 puntos porcentuales (19,74%- 32%) con la que fue derrotado en la primera vuelta. Más allá de las dudas acerca de la casi imperceptible diferencia con la votación alcanzada por Yaku Pérez, el candidato de Pachakutik, uno de los aspectos políticamente significativos en la recomposición de fuerzas en el terreno electoral, a raíz del reconocimiento de su paso a la segunda vuelta, fue el apoyo que recibió de los partidos políticos de derecha y de distintos sectores indígenas. El llamado al voto nulo fue promovido e impulsado por la CONAIE y su brazo político, Pachakutik, al igual que por organizaciones políticas de izquierda alineadas con el “anticorreísmo”. Las reminiscencias acerca de las declaraciones emitidas en las elecciones presidenciales de 2013 por Yaku Pérez, en el sentido de que, “era preferible votar por un banquero (Lasso) que por un dictador (Correa)”, aparentemente hicieron eco entre sus votantes y en una considerable porción del electorado indeciso, como se demostró luego de concluidas las votaciones del 21 de abril de 2021. Más allá de lo episódico de estas declaraciones del candidato presidencial por Pachakutik en 2021, lo que estas ponían de manifiesto eran las fracturas que se habían producido entre el correísmo y varios sectores del movimiento indígena durante el mandato de Rafael Correa.

Se trataba del primer triunfo electoral de la derecha en elecciones presidenciales, luego de 22 años y de cuatro procesos electorales a nivel nacional. El agotamiento del ciclo progresista, tras diez años en el ejercicio del poder, y la progresiva reconstitución de la derecha a partir de 2015 encabezando un ciclo de movilizaciones antigubernamental (abril-julio 2015) al que plegaron distintos actores, incluidas ciertas facciones del movimiento indígena y de Pachakutik, organizaciones ambientalistas y de mujeres, abrió un espacio en el espectro del poder político que fue ocupado por un sector de la derecha que representa los intereses del sector bancario y financiero.

La continuidad y profundización de la agenda neoliberal posicionada e impuesta desde el gobierno de Moreno, se desplegó sin recato alguno apenas asumida la presidencia de la nación. Aun cuando el programa de vacunación por el Covid 19 resultase exitoso, los niveles de credibilidad en la figura presidencial cayeron acelerada y estrepitosamente en casi 30 puntos (70% al 41%) entre mayo-noviembre de 2021, apenas a seis meses de iniciado su mandato (Perfiles de Opinión, nov. 2021) cuando se produce el primer encuentro conflictivo entre el Gobierno y la CONAIE. Pese a las expectativas que generan los ofrecimientos de los representantes gubernamentales y de los miembros del gabinete ministerial sobre las preocupaciones y demandas planteadas por las organizaciones indígenas en torno al problema del sistema de fijación del precio de los combustibles y de la posible eliminación del subsidio, así como de las cuestiones atinentes a empleo, acceso a salud y educación, control de actividades mineras, refinanciamiento de deudas, etcétera, la conducta gubernamental del régimen se mostró impermeable a los pedidos y propuestas de la CONAIE. La ausencia de interés gubernamental por atender tales exigencias significó también la acumulación de un creciente rechazo hacia el poder Ejecutivo y su representante por parte de cada vez más amplios sectores de la sociedad. La credibilidad de Lasso, a un año de asumido su mandato, había caído del 74% al 12% (Perfiles de Opinión, 2021). Las condiciones para que el descontento popular se desencadene cualquier momento estaban dadas.

Transcurrido poco más de un año del inicio del gobierno de Guillermo Lasso, el 13 de junio de 2022 arranca un nuevo ciclo de movilizaciones sociales, convocado por la



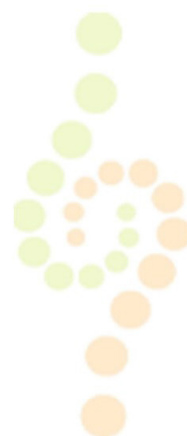
CONAIE como paro de carácter nacional e indefinido, al que fueron plegando durante los siguientes días organizaciones sociales, estudiantiles, gremios del transporte y una serie de colectivos, todos ellos portadores de un notorio descontento ante la acción gubernativa del régimen, sobre todo frente a la profundización de la crisis económica expresada en las cifras del desempleo, ausencia de medidas de control de precios, política de austeridad fiscal con una casi nula inversión social. La indignación ciudadana se manifestó también frente a las dimensiones que fue adquiriendo la crisis social, una de cuyas facetas era el inédito incremento de la delincuencia y criminalidad, la inseguridad ciudadana y el grave problema de las masacres carcelarias.

En este ciclo de movilizaciones, a diferencia del de octubre de 2019, fue la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, CONAIE, quien, a través de su dirigente máximo, Leonidas Iza, anunció públicamente frente a un nulo procesamiento de las demandas que sobre la revisión del precio de los combustibles, el costo y plazo de los créditos bancarios que esta organización había planteado al ejecutivo desde el inicio de su mandato y que motivó al llamado a una movilización, finalmente trunca, en octubre de 2021 cuando la aceptación del presidente Lasso había experimentado una abrupta caída de 40 puntos porcentuales (74% al 34%, según Perfiles de Opinión). En noviembre de 2021 se ensaya una primera ronda de mesas de diálogo entre el Gobierno y la CONAIE en las que se plantea el cumplimiento de los ofrecimientos a los que el Ejecutivo se había comprometido desde prácticamente el inicio de su mandato y que, en gran medida, estaban vinculados al apoyo que el oficialismo y su partido político CREO habían recibido tras la alianza con Pachakutik, el brazo político de la CONAIE.

En los diálogos llevados a cabo en noviembre 2021 se previó un plazo de 40 días para que el Gobierno emitiera sus pronunciamientos acerca de la revisión del subsidio a los combustibles pero, transcurrido el tiempo previsto, esto no se cumplió. La agenda formulada en estos encuentros quedó simplemente ignorada por el Gobierno, produciéndose, incluso, algún remezón en su gabinete con la salida de la Ministra de Gobierno, Alexandra Vela, y del Subsecretario de Gobernabilidad, Juan Manuel Fuertes, quien días después de su renuncia declaró en una intervención radial que una de las razones de su salida fue que desde la Presidencia se había decidido no contestar las peticiones planteadas por la CONAIE en noviembre 2021. (Programa “A primera hora”, radio Sonorama, 22 de junio de 2022)

La política de oídos sordos a las demandas de la CONAIE, cuyo principal pedido -el de la revisión de los precios de los combustibles- atañe al interés general, fue convirtiéndose en el detonante que determinó el llamado al *paro nacional e indefinido* por parte de su líder máximo, Leonidas Iza. El alcance nacional del paro, comporta, en términos organizativos para la CONAIE y el Movimiento Indígena, importantes implicaciones en cuanto a despliegue de recursos que traen aparejados resultados de alta eficacia si se mira a los objetivos que propone un paro nacional como modalidad de acción colectiva. En Ecuador, que la CONAIE plantee una paralización a escala nacional significa, en pocas palabras, que las actividades cotidianas de la mayor parte de la población se suspenderán, incluidas, obviamente, las actividades productivas y comerciales; se paraliza, en suma, la dinámica de reproducción económica del país.

Por otro lado, el carácter indefinido con el cual fue convocada esta paralización nacional informa, inicialmente, sobre dos aspectos centrales del conflicto contencioso: la puesta en escena de una intención de permanencia sin plazos temporales de la acción contragubernamental hasta que se consigan los objetivos propuestos y, al mismo tiempo,





sobre la existencia y disponibilidad de recursos que sostendrían una movilización sin un plazo determinado. Es conocido, que la intención declarada y la disponibilidad de recursos son dos cuestiones estratégicas que los actores del conflicto muestran en los distintos momentos de la contienda y van adoptando intensidades variables según se vaya configurando la correlación de fuerzas en términos de sus resultados. Y, como analiza el antropólogo Fredy Simbaña, el periodo del año en el que se activa el paro (Junio, Inti Raymi), así como su carácter de indefinido remite a la disponibilidad de recursos básicos (alimentos) que se obtiene de la temporada de cosecha de productos en la Sierra ecuatoriana: “Iza y la CONAIE estaban conscientes de que podían extenderse 60 o 90 días en la movilización porque contaban con una reserva de alimentos como para ese tiempo(...)” (Simbaña, 2022). La CONAIE y las distintas organizaciones del Movimiento Indígena trazan el escenario de la disputa bajo estas dos premisas en un contexto, como se ha señalado ya, de oídos sordos por parte del gobierno a las demandas formuladas desde el inicio del mandato de Lasso, en mayo 2021 y que se formalizaron en noviembre de ese mismo año.

### *Las diez demandas planteadas por la CONAIE*

Una primera lectura que puede hacerse de las diez demandas presentadas por la CONAIE en el contexto de las movilizaciones de junio 2022 es que, además de su potencia politizadora, en el sentido de que el contenido de sus propuestas excede el ámbito de sus intereses particulares y atañen al interés general, son portadoras de un sentido estratégico en la perspectiva de un cuestionamiento estructural al proyecto de liberalización desregulada de la economía, de las relaciones laborales los precios de productos clave en la dinámica económica, de las relaciones laborales y de los sectores estratégicos. Cuestiona también las brechas de desigualdad y la inseguridad que se ha disparado en los dos últimos gobiernos.

En la esfera de lo económico y lo laboral, la reducción de los precios de los combustibles, la renegociación de las deudas y de las tasas de interés, el aseguramiento del comercio justo para los productos del campo, ponerle freno a la precarización laboral e impulsar la economía popular y solidaria, así como insistir en la superación del modelo extractivista, representan proyecciones que ponen en el centro la idea de lo común, de aquello que tiene que ver no solo con las expectativas del movimiento indígena sino con las de segmentos mayoritarios de la población. Y, como se ha señalado, se sitúan como cuestiones de disputa estratégica:

Reducir los precios de los combustibles significa dejar insubsistente una posible eliminación del subsidio. La Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y el Petróleo (2021) informó que el subsidio a los combustibles nunca significó una pérdida para el Estado. La renegociación de las deudas y la reducción de las tasas de interés es también un asunto de interés común, así como el aseguramiento del comercio justo para los productos del campo, tomando en cuenta que el 80% de los productos que se consumen viene de allí y que el precio que reciben es apenas la mitad de lo que se paga en las ciudades. (INEC, 2022)

La demanda que propone frenar la precarización laboral parte de la información disponible sobre las condiciones generales de empleo en Ecuador, donde se muestra que



apenas 1 de cada 3 ecuatorianos tiene trabajo adecuado, es decir recibe por lo menos el salario básico, con una jornada laboral de 40 horas semanales. En la ruralidad solo 2 de cada 10 trabajadores tienen un empleo adecuado (INEC, 2018; Ministerio de Trabajo, 2022). Ante esta situación se propone fortalecer la Economía Social y Solidaria.

La demanda referida a la superación del modelo extractivista representa una exigencia planteada con anterioridad a este gobierno y cuyas implicaciones tocan las fortunas de los grandes grupos económicos, puesto que si estos pagarían un impuesto a las grandes fortunas no sería necesaria la recaudación tributaria por minería (Foro de Economía Alternativa y Heterodoxa, 2021). Los Derechos Colectivos (educación intercultural bilingüe, administración de justicia, consulta previa, libre e informada, organización y autodeterminación de los pueblos indígenas), aprobados en el Convenio 169 de la OIT, han sido sistemáticamente violados por parte del Estado ecuatoriano. El irrespeto a estas conquistas de los pueblos y nacionalidades es síntoma de una sociedad RACISTA.

La privatización de los sectores estratégicos (Banco del Pacífico, hidroeléctricas, seguridad social, CNT, carreteras, salud, entre otros), patrimonio de los ecuatorianos, significa irremediablemente precarización y exclusión para quienes no puedan costear esos servicios. El dinero de esas ventas se gastaría a corto plazo y, a la larga, representaría una gran pérdida de bienes y servicios para el pueblo. En Ecuador la canasta básica está en \$729, 38, mientras que el salario mínimo vital es de \$425 y 3 de cada 10 hogares no logran cubrir una canasta básica (INEC, 2022)

La demanda por la reducción de las brechas de acceso a salud y educación entre la ciudad y el campo da cuenta de las graves asimetrías existentes entre lo urbano y lo rural. En la ciudad vive el doble de población que en el campo, sin embargo, por cada 10 trabajadores de la salud en el sector urbano hay apenas 1 en el sector rural. En la ciudad, la educación primaria y secundaria de un estudiante promedio es de 11,5 años. En el campo, en cambio, esta disminuye a 7,1 (Observatorio Social del Ecuador, 2020; INEC, 2022)

La demanda referida a garantizar una política de seguridad que respete los derechos humanos comporta un especial carácter actual, alusivo al uso desproporcionado en el uso de recursos destinados al manejo de la protesta social en comparación con los orientados a la seguridad ciudadana y constituye, a la vez, una suerte de lección aprendida de las revueltas de Octubre 2019.

Desde la orilla gubernamental, la característica dominante hasta el momento mismo del desarrollo de la movilización de junio 2022, muestra muy poca variación con respecto a su persistente actitud de desatención de los temas planteados desde el inicio de su gobierno.

El plan de gobierno propuesto por CREO, partido político del entonces candidato Lasso, constituye, en rigor, una propuesta orientada hacia una liberalización desregulada de la economía, el trabajo y de los servicios públicos. Se trata, en lo fundamental, de la continuidad del modelo neoliberal que implantó el gobierno de Moreno pero con características de mayor alcance en cuanto a la privatización de lo público y al reforzamiento de un Estado mínimo en el que el aparato de gobierno está fuertemente resguardado por la presencia policial y militar que, es en realidad, el aspecto novedoso con respecto al plan de gobierno presentado en 2013, cuando postula por primera vez su candidatura a la presidencia de la República.

Atravesando todo este conjunto de hechos, es importante destacar la forma en la que el gobierno ha venido gestionando política y comunicacionalmente esta crisis:



Se ha limitado a reiterar en su recurrente llamado al diálogo pero este carece de fuerza ante el marcado desgaste de su credibilidad, puesto que no solo para los actores movilizad@s sino para casi el 80% de la ciudadanía -según encuestas que miden la aceptación y credibilidad del presidente Lasso-, los ofrecimientos y compromisos adquiridos por el gobierno no han sido cumplidos.

Pese a su recurrente llamado al diálogo, apenas transcurrido el primer día de la movilización nacional, fue detenido, sin que medie orden judicial alguna, el líder indígena Leonidas Iza por un amplio contingente policial y fue conducido hacia un cuartel militar en la Provincia de Cotopaxi para investigaciones. Cosa semejante, lejos de constituir un grave exabrupto que debería acarrear consecuencias penales a quienes motivaron y ejecutaron esta arbitraria detención, representa, más bien, la línea de conducta gubernativa de Lasso: errática, inconsistente y autocorrosiva. De hecho, no son inusuales los episodios en los que el propio presidente se ha encargado, por sí mismo, de erosionar su credibilidad.

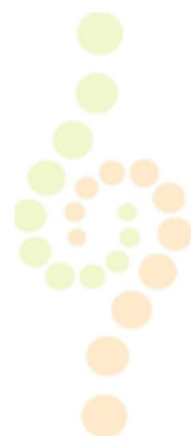
En sus muy escasas intervenciones, el foco central de su discurso ha estado colocado en una intención deliberada y excluyente de asociar la protesta al vandalismo y la delincuencia. Tal maniobra discursiva, difundida y amplificad@ por las grandes corporaciones mediáticas, generan efectos importantes en sectores de la población que, a diferencia de lo que sucedió en octubre 2019, no solo expresan su rechazo a la movilización popular sino que convocan y desarrollan también marchas y manifestaciones en su contra y en favor del régimen. Podría decirse, considerando la trayectoria y prácticas de la racionalidad costo-beneficio del actual mandatario, que la orientación y sentido del sustrato central de su mensaje es producir un contraefecto movilizador en el que sean grupos de ciudadanos los que se enfrenten entre sí, evitando hasta donde se pueda el desgaste de la fuerza policial y militar, cuya actuación, sin duda, podría radicalizarse a medida que la protesta se intensifique.

A medida que el paro nacional fue adquiriendo un carácter masivo y la movilización popular hizo más fuerte y visible la consigna de “fuera Lasso fuera”, la represión se intensificó. Cumplidos 15 días del paro las cifras arrojan un saldo de 5 fallecidos, 8 desaparecidos y 142 heridos.

En este marco de tensiones, la respuesta del gobierno a la resistencia fue violenta y torpe, pues ni bien concluido el primer día de paro, las fuerzas policiales apresaron a Leonidas Iza en flagrante atropello a sus derechos. Esta acción inflamó la refriega y la confrontación adquirió características que, inicialmente, pocos imaginaban.

Al 5to día, el discurso de la violencia de la protesta se ha instalado ya como el eje central de convergencia de las elites económicas y eclesiales, actores pro establishment, cámaras de la producción, derechas políticas y grandes corporaciones mediáticas que arrastran con su narrativa a las voces de ciudadanos que nutren el contenido que se difunde por las pantallas. En efecto, desde la narrativa que reclama el derecho al trabajo en tiempos de movilización social a partir de la puesta en marcha del paro nacional, el bloque dominante ha posicionado la idea de que la violencia protestataria impide la posibilidad de contar con recursos básicos para la vida y de prosperidad en general.

Esto se ratificó desde el mensaje presidencial pronunciado por Lasso en poco más de dos minutos el viernes 17 de junio. Casi todo el primer minuto de este mensaje está dedicado al relato de su llamado al diálogo que, según él, ha sido desoído por los repre-



sentantes de los sectores movilizados, por una parte, acusándolos de violentos.

Entre los contenidos del mensaje presidencial del 17 de junio aparece el incremento de 5 dólares (de 50 a 55 el bono de desarrollo) y de cuestiones que no estaba en los 10 puntos de la agenda propuesta por la CONAIE. Por otro lado, la “oferta” de condonación de deudas a pequeños y medianos productores que ya fueron sancionadas a fines del 2021, lo cual fue percibido como una nueva burla de Lasso a los diálogos realizados a lo largo de los últimos meses.

La CONAIE, pese a los agravios, intentos de deslegitimación y permanente asedio mediático del que ha sido objeto por parte del discurso oficial y de los sectores que este ha logrado movilizar bajo la consigna de defensa de la democracia y de la asociación estigmatizante de la protesta con el vandalismo y el narcotráfico, ha logrado ponerle contra las cuerdas al Gobierno. Y si miramos el escenario general, diríase que también la sociedad ha vivido, una vez más, los efectos del embate neoliberal de nuevo cuño que podría sintetizarse en la idea de necro-neoliberalismo fuertemente sostenido en el apoyo policial y militar.

Violencia represiva, escasa voluntad de diálogo (Lasso no acudió a ninguna reunión con la dirigencia indígena en un hecho que fue criticado dentro y fuera del país), persistencia de una conducta gubernamental errática, contradicciones en el equipo de gobierno y una cada vez mayor dependencia gubernativa con respecto a las fuerzas militares y policiales, fue la imagen que reafirmó el presidente Lasso de sí y de su gobierno en los 18 días del paro indígena. Se firmó, finalmente, y con la mediación de la Iglesia y de algunas universidades, un acta de acuerdo entre el Gobierno y la CONAIE para la instalación de mesas de diálogo en las que se trate las diez demandas planteadas por la CONAIE con el propósito de dar curso a sus legítimas exigencias.

### ***Referencias bibliográficas***

- Báez, J. (2020) La pandemia neoliberal: captura ampliada, ajustes, deuda externa y precarización laboral en Ecuador 2018-2020. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/27709>
- INEC, (2022). Las cifras de la inflación. Informe agosto 2022.
- CEPAL (2022). Panorama económico regional. Santiago de Chile. Junio 2022
- Jessop, B. et. al., (2017) El Estado: pasado, presente, futuro. Madrid: Los libros de la Catarata.
- King, K. (2022). Ponencia presentada en ciclo de debates “Paro Nacional Indígena y Movilización Popular”. UPS Ecuador, 26-28 julio 2022
- Perfiles de Opinión (2021). Cifras del mes. Calificación a la gestión y credibilidad del Presidente Lasso, diciembre 2021
- Unda Lara, R. (2020). ECUADOR: LEVANTAMIENTO POPULAR Y DEMOCRACIA EN CRISIS. En, Ramírez, F. (2020) Ecuador: Octubre y el derecho a la resistencia, Buenos Aires: CLACSO. [https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm037d.18?seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm037d.18?seq=1#metadata_info_tab_contents)
- Vázquez, M., et. Al. (2021). Acciones colectiva juveniles en la pandemia. Buenos Aires: CLACSO

